DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	Secretaria de Infraestructura				
ACTA No.	No. 2				
FECHA DEL ACTA	11/04/2024				
No. DE CONTRATO Y FECHA	No 316 de 2023 del 15 de noviembre de 2023				
TIPO DE CONTRATO.	Obra Pública				
CONTRANTE	Municipio de Bucaramanga				
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADASECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"				
CONTRATISTA	NOMBRE	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS			
	C.C/ NIT	NIT 800189202-5.			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA			
	C.C	91.258.735			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO			
	CARGO	Secretario de Infraestructura			
	C.C	79.942.137			
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	NOMBRE	EDGAR BAYONA FLÓREZ			
	C.C/ NIT	91.243.324			
VALOR DEL CONTRATO	$ 380.844.085,18				
ANTICIPO (30%)	$ 114.253.225,55				
CDP	NÚMERO:	0673			
	FECHA:	26/01/2024			
RP	NÚMERO:	0463			
	FECHA:	26/01/2024			
PLAZO DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL:	1 MES Y 15 DIAS			
	PLAZO ADICIONAL:	45 DIAS CALENDARIO			
	FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023			
	FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	27 DE DICIEMBRE DE 2023			
	FECHA DE REINICIO:	15 DE ENERO DE 2024			
	FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2024			

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	19 días	27/12/2023	14/01/2023.
PRORROGAS	1	45 días	28/02/2024	12/04/2024

Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Acta Modificación	1	18/03/2024	Se modifican cantidades de obra	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	BCH-100031016-0	15/11/2023	27/08/2024	$ 114.253.225,80
SEGUROS MUNDIAL	PAGO DESALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	BCH-100031016-0	15/11/2023	27/04/2027	$ 38.084.408,60
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	BCH-100031016-0	16/03/2023	27/08/2024	$ 76.168.817,20
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	BCH-100031016-0	30/12/2023	27/04/2029	$ 76.168.817,20
SEGUROS MUNDIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BCH-100006360-0	15/11/2023	17/04/2024	$ 260.000.000,00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS.	11/03/2024

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Que a la fecha se encuentra en trámite la aprobación del adicional N° 2 en valor y plazo al contrato, el cual cuenta con Requerimiento Técnico del 02/03/2024, consistente en adicionar el valor en $ 172.725.229,80 y prorrogar la ejecución en 2 meses más al plazo establecido.

2. Que está en trámite la actualización ante la Secretaria de Planeación del proyecto para revisión y expedición del correspondiente certificado de actualización de BPIN, teniendo en cuenta que está supeditado a que se presente simultáneamente con otros proyectos, ya que los traslados presupuestales fueron aprobados mediante Resolución N° 1792 del 08/04/2024 emanada de la Secretaria de Hacienda.

3. Que una vez se actualice el proyecto, se procederá a expedir la disponibilidad presupuestal y suscribir el respectivo ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO, así como la expedición del registro presupuestal.

4. Que hasta la firma y legalización del adicional requerido para la ejecución del objeto contractual, se hace necesario suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, hasta tanto se perfeccione el adicional en valor y plazo requerido, estimándose un periodo de veinte (20) días para tal fin.

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suspender el plazo de ejecución del contrato así:

PRIMERO: Suspender el plazo de ejecución del contrato de obra No. 316 del 15 de noviembre de 2023, a partir del día de hoy 12/04/2024 y hasta el día 01/05/2024.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo de ejecución del contrato, se suscribirá de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo. Así mismo se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas constituidas y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

QUINTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de suspensión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 12 de abril de 2024.

CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
R.L. URIBE ARQUITECTOS CONTRUCTORES "UAC SAS"
Contratista

EDGAR BAYONA FLOREZ
Supervisor de Obra
Secretaria de Infraestructura

JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
Secretario de Infraestructura Municipal.

Elaboró: EDGAR BAYONA FLÓREZ, Prof. Univ. Secretaria de Infraestructura

Revisó Aspectos Jurídicos: Abg. DIANA PATRICIA CARVAJAL FUENTES, Contratista CPS Secretaria de Infraestructura

Revisó: MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, Subsecretaria de Infraestructura.

Alcaldía de Bucaramanga	**REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**	Código: F-GJ-1140-238,37-013
		Versión: 1.0
		Fecha: Julio-10-2018
		Página 1 de 2

DIRIGIDO A (ordenador del gasto)	JORGE ALEJANDRO GRACÍA HENAO
SECRETARÍA Y/O OFICINAS GESTORAS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE ELABORACIÓN	Marzo 2 de 2024
RESPONSABLE TÉCNICO	ING. EDGAR BAYONA FLOREZ – Supervisor de Obra Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

ALCANCE DE LA NECESIDAD

DESCRIPCIÓN	➢ Que el día 15 de noviembre de 2023 se suscribió el contrato de Obra N° 316 entre el Municipio de Bucaramanga y URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS, con un plazo inicial de un (1) mese y quince (15) días, y un valor de $ 380.844.085,18 teniendo por objeto la "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADASECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". ➢ El Contrato de obra N° 316 de 2023 inició actividades, según acta de inicio el día 26 de diciembre de 2023, fue suspendido el plazo de ejecución el día 27 de diciembre de 2023, mediante Acta de Suspensión del mismo día, reiniciándose el día 15/01/2024, tal cual consta en Acta de Reinicio del mismo día, en la cual se estableció como nueva fecha de terminación, el día 27 de febrero de 2024. ➢ El 27 de febrero de 2024, se suscribe contrato adicional N° 1 en plazo al contrato de obra N° 316 de 2023, estableciéndose una prórroga de 45 días calendario más, quedando un plazo total de ejecución de 1 mes y 60 días calendario, y como nueva fecha de terminación, el día 12 de abril de 2024. ➢ Que mediante comunicado UAC-BGA-316-2023-090 fechado 22/03/2024, el representante legal de la empresa contratista URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS, el arquitecto CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA, presenta solicitud de adicionar en el valor de $ 172.725.229,80 y prorrogar el plazo de ejecución en 2 meses más, el contrato de obra N° 316 de 2023, conforme a las razones allí expuestas. ➢ Mediante la presentación del presente requerimiento técnico, el supervisor de obra del contrato, acorde a lo requerido por parte del contratista, sobre la necesidad de adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución, emite viabilidad técnica. Se adjunta requerimiento del contratista con la nueva programación de obra ajustada a un nuevo plazo total de 3 mes y sesenta (60) días, presentada por el contratista y aprobada por el supervisor de obra, así como también el cuadro balance de cálculo del valor adicional requerido. **SE CONCLUYE** La necesidad de adicionar el valor del contrato de obra N° 316 de 2023 en la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENETOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 80/100 ($ 172.725.229,80), y prorrogar en plazo de ejecución en dos (2) meses, teniendo en cuenta los soportes mencionados anteriormente.
OBJETO PROPUESTO	Adicional N° 2 en valor y plazo al contrato de obra pública N° 316 de 2023, que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADASECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Alcaldía de Bucaramanga	**REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**	Código: F-GJ-1140-238,37-013
		Versión: 1.0
		Fecha: Julio-10-2018
		Página 2 de 2

OBLIGACIONES	Se conservan las obligaciones descritas en el contrato del presente proceso, siendo obligación del contratista, ampliar los valores y vigencias de los amparos del contrato, una vez se legalice el adicional N° 2 requerido mediante el presente informe.	
PLAZO ADICIONAL REQUERIDO	2 meses	
ANALISIS DEL PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor adicional requerido, se obtiene del balance de mayores y menores cantidades de obra, junto con las obras no previstas pactadas a la fecha, haciendo parte del presente requerimiento, el cuadro balance anexo.	
VALOR	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENETOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 80/100 ($172.725.229,80)	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.4002020.54211.282	
TIPO DE IMPUTACION PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**	**INVERSIÓN (X)**
ALCANCE AL PLAN DE DESARROLLO		
LINEA ESTRATEGICA	Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada; Componente: Espacio público vital	
PROGRAMA	Equipamiento comunitario	
META PLAN DE DESARROLLO	Construir y/o mejorar 100.000 m2 de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	
SEPPI	2023680010052	
RESPONSABLE		
FIRMA DE QUIEN ELABORA EL INFORME TÉCNICO	**EDGAR BAYONA FLOREZ** Supervisor de Obra – Secretaria de Infraestructura	

ANEXO REQUERIMIENTO TECNICO - ADICIONAL N° 2 EN VALOR Y PLAZO

CODIGO:	
VERSION:	
PAGINA 1 DE 5	
FECHA PRESENTE: 02/04/2024	

CONTRATO DE OBRA N° : 316 del 15 de noviembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADA SECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: URIBE ARQUITECTOS CONTRATISTAS UAC SAS — PLAZO INICIAL: 1 MES Y 15 DIAS

SUPERVISOR DE OBRA: EDGAR BAYONA FLOREZ — PLAZO ADICIONAL: 45 dìas

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 380.844.085,18 — PLAZO TOTAL: 1 MES Y 60 DIAS

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				BALANCE DE MAYORES Y MENORES (VALOR ADICIONAL REQUERIDO)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**								
1.1	**MEDICIONES**								
1.1.1	Localización y replanteo con comisión topográfica, áreas menores a 5.000 m2	M2	1.257,54	$ 4.145,00	$ 5.212.503,30	-615,54	-$ 2.551.413,30	642,00	$ 2.661.090,00
1.2	**DESMONTES**								
1.2.1	Desmonte de bolardo metálico, incluye cargue, retiro y disposición final	UN	5,00	$ 41.022,00	$ 205.110,00	6,00	$ 246.132,00	11,00	$ 451.242,00
1.2.2	Desmonte de protector de árbol tipo U invertida, incluye cargue, retiro y disposición final	UN	30,00	$ 30.132,00	$ 903.960,00	46,00	$ 1.386.072,00	76,00	$ 2.290.032,00
1.3	**DEMOLICIONES**								
1.3.1	Demolición de bancas con martillo eléctrico, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	2,44	$ 164.530,00	$ 401.453,20	-1,33	-$ 218.824,90	1,11	$ 182.628,30
1.3.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	82,36	$ 303.816,00	$ 25.022.285,76	19,43	$ 5.903.144,88	101,79	$ 30.925.430,64
1.3.3	Demolición de sardineles y /o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	8,52	$ 270.261,00	$ 2.302.623,72	-4,41	-$ 1.191.851,01	4,11	$ 1.110.772,71
1.4	**EXCAVACIONES**								
1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	58,54	$ 84.531,00	$ 4.948.444,74	69,87	$ 5.906.180,97	128,41	$ 10.854.625,71
1.4.2	Excavación manual en zanja en material comun en seco, ancho máx: 60 cm, prof máx: 100 cm, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	6,06	$ 93.673,00	$ 567.658,38	0,51	$ 47.773,23	6,57	$ 615.431,61
1.5	**RELLENOS**								
1.5.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	51,53	$ 164.769,00	$ 8.490.546,57	-35,82	-$ 5.902.025,58	15,71	$ 2.588.520,99
1.5.2	Relleno para estructuras con sub base granular, compactación mecánica con apisonador	M3	4,30	$ 227.839,00	$ 979.707,70	10,70	$ 2.437.877,30	15,00	$ 3.417.585,00
1.5.3	Sub Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	4,67	$ 151.904,00	$ 709.391,68	-4,67	-$ 709.391,68	0,00	$ 0,00

ANEXO REQUERIMIENTO TECNICO - ADICIONAL N° 2 EN VALOR Y PLAZO

CODIGO:	
VERSION:	
PAGINA 2 DE 5	
FECHA PRESENTE: 02/04/2024	

CONTRATO DE OBRA N° : 316 del 15 de noviembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADA SECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: URIBE ARQUITECTOS CONTRATISTAS UAC SAS — PLAZO INICIAL: 1 MES Y 15 DIAS

SUPERVISOR DE OBRA: EDGAR BAYONA FLOREZ — PLAZO ADICIONAL: 45 dìas

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 380.844.085,18 — PLAZO TOTAL: 1 MES Y 60 DIAS

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				BALANCE DE MAYORES Y MENORES (VALOR ADICIONAL REQUERIDO)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
Subtotal					**$ 49.743.685,05**		**$ 5.353.673,91**		**$ 55.097.358,96**
2	**CONCRETOS**								
2.1	**PLACA DE PISO**								
2.1.1	Placa de piso en concreto 3000 PSI premezclado	M3	14,57	$ 787.532,00	$ 11.474.341,24	-3,26	-$ 2.567.354,32	11,31	$ 8.906.986,92
2.1.2	Rampa en concreto 3000 PSI mezclado en sitio, acabado con llana de madera	M3	0,35	$ 918.065,00	$ 321.322,75	9,02	$ 8.280.946,30	9,37	$ 8.602.269,05
2.2	**BORDILLOS Y SARDINELES**								
2.2.1	Bordillo recto en concreto 3000 PSI mezclado en sitio (10 cm x 35 cm) tipo BRS.007 o similar, incluye soldado y acero de refuerzo	ML	36,36	$ 88.326,00	$ 3.211.533,36	-8,04	-$ 710.141,04	28,32	$ 2.501.392,32
2.2.2	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m	ML	53,24	$ 100.735,00	$ 5.363.131,40	-53,24	-$ 5.363.131,40	0,00	$ 0,00
Subtotal					**$ 20.370.328,75**		**-$ 359.680,46**		**$ 20.010.648,29**
3	**ACEROS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**								
3.1	**ACEROS DE REFUERZO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**								
3.1.1	Malla electro soldada	KG	795,84	$ 11.044,00	$ 8.789.256,96	-226,84	-$ 2.505.220,96	569,00	$ 6.284.036,00
3.1.2	Alcorque metalico en rejilla electrosodada Avila dentada MBG 532 para la serie pesada, Galvanizada en caliente, Rejilla de 1" de altura reforzada en varilla, anclada con pernos de 3/8"	M2	27,35	$ 1.250.542,00	$ 34.202.323,70	-27,35	-$ 34.202.323,70	0,00	$ 0,00
Subtotal					**$ 42.991.580,66**		**-$ 36.707.544,66**		**$ 6.284.036,00**
4	**ACABADOS DE PISO**								
4.1	**ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL**								
4.1.1	Suministro e instalación de piso en loseta en concreto anticado formato de 40 x 40 x 6 cm sobre mortero 1:4 e=4cm y malla de gallinero	M2	3,73	$ 150 757,00	$ 562.323,61	68,27	$ 10.292.180,39	72,00	$ 10.854.504,00
4.1.2	Piso en loseta industrial abrasivo en gres 24 x 12 sobre mortero 1:4 y malla gallinero	M2	23,79	$ 209.674,00	$ 4.988.144,46	0,00	$ 0,00	23,79	$ 4.988.144,46
Subtotal					**$ 5.550.468,07**		**$ 10.292.180,39**		**$ 15.842.648,46**

ANEXO REQUERIMIENTO TECNICO - ADICIONAL N° 2 EN VALOR Y PLAZO

CODIGO:	
VERSION:	
PAGINA 3 DE 5	
FECHA PRESENTE: 02/04/2024	

CONTRATO DE OBRA N° : 316 del 15 de noviembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADA SECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: URIBE ARQUITECTOS CONTRATISTAS UAC SAS — PLAZO INICIAL: 1 MES Y 15 DIAS

SUPERVISOR DE OBRA: EDGAR BAYONA FLOREZ — PLAZO ADICIONAL: 45 dias

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 380.844.085,18 — PLAZO TOTAL: 1 MES Y 60 DIAS

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				BALANCE DE MAYORES Y MENORES (VALOR ADICIONAL REQUERIDO)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
5	**BANCAS**								
5.1.1	Suministro e instalación de banca prefabricada en concreto de alto desempeño de acabado pulido mate, sin espaldar, modular, de acuerdo con detalles arquitectónicos, de 1.80 m x 0.45 m x 0.45 m, incluye cimentación y anclajes	UN	15,00	$ 2.476.847,00	$ 37.152.705,00	-15,00	-$ 37.152.705,00	0,00	$ 0,00
5.1.2	Suministro e instalación banca prefabricada en concreto de alto desempeño de acabado pulido mate, con espaldar, modular, de acuerdo con detalles arquitectónicos, de 1.80 m x 0.45 m x 0.45 m, incluye cimentación y anclajes	UN	11,00	$ 2.796.902,00	$ 30.765.922,00	-11,00	-$ 30.765.922,00	0,00	$ 0,00
Subtotal					**$ 67.918.627,00**		**-$ 67.918.627,00**		**$ 0,00**
6	**ZONA VERDE**								
6.1.1	Suministro y siembra de árbol Cordia Sebestena (no me olvides) H = 1.5m	UN	8,00	$ 104.834,00	$ 838.672,00	1,00	$ 104.834,00	9,00	$ 943.506,00
6.1.2	Suministro y siembra de árbol Heliocarpus Americanus (majaguillo o majagua) H = 1.5m	UN	8,00	$ 104.834,00	$ 838.672,00	1,00	$ 104.834,00	9,00	$ 943.506,00
6.1.3	Suministro y siembra de árbol Parkinsonia Aculeata (El espinillo, cina-cina, palo verde, retama) H = 1.5m	UN	8,00	$ 104.834,00	$ 838.672,00	1,00	$ 104.834,00	9,00	$ 943.506,00
6.1.4	Suministro y siembra planta Lantana Cámara (Bandera española, cinco negritos)	UN	86,00	$ 32.767,00	$ 2.817.962,00	153,00	$ 5.013.351,00	239,00	$ 7.831.313,00
6.1.5	Suministro y siembra de planta Bella hasta las once	UN	53,00	$ 11.429,00	$ 605.737,00	343,00	$ 3.920.147,00	396,00	$ 4.525.884,00
6.1.6	Suministro y siembra de planta carludovica Palmata (jipijapa, puerto rico, toquilla, palma de bellota)	UN	92,00	$ 72.534,00	$ 6.673.128,00	162,00	$ 11.750.508,00	254,00	$ 18.423.636,00
6.1.7	Suministro y siembra de planta Hamelia Patens (coralito, bencenuco)	UN	14,00	$ 85.739,00	$ 1.200.346,00		$ 0,00	14,00	$ 1.200.346,00
6.1.8	Suministro y siembra de planta Stachytarpheta Cayennensis (Cayena, falsa verbena de hoja aspera, berbena de cayena)	UN	143,00	$ 36.643,00	$ 5.239.949,00	-140,00	-$ 5.130.020,00	3,00	$ 109.929,00
6.1.9	Contenedor de raíces longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10 cm, Incluye malla electrosoldada y acero de refuerzo.	M2	75,24	$ 242.078,00	$ 18.213.948,72	25,96	$ 6.284.344,88	101,20	$ 24.498.293,60
Subtotal					**$ 37.267.086,72**		**$ 22.152.832,88**		**$ 59.419.919,60**

ANEXO REQUERIMIENTO TECNICO - ADICIONAL N° 2 EN VALOR Y PLAZO

CODIGO:	
VERSION:	
PAGINA 4 DE 5	
FECHA PRESENTE: 02/04/2024	

CONTRATO DE OBRA N° : 316 del 15 de noviembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADA SECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: URIBE ARQUITECTOS CONTRATISTAS UAC SAS — PLAZO INICIAL: 1 MES Y 15 DIAS

SUPERVISOR DE OBRA: EDGAR BAYONA FLOREZ — PLAZO ADICIONAL: 45 dias

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 380.844.085,18 — PLAZO TOTAL: 1 MES Y 60 DIAS

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				BALANCE DE MAYORES Y MENORES (VALOR ADICIONAL REQUERIDO)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
7	**MOBILIARIO**								
7.1.1	Suministro e instalación de basurera en acero inoxidable sencilla pivotante, (incluye cimentación)	UN	8,00	$ 1.775.152,00	$ 14.201.216,00	-8,00	-$ 14.201.216,00	0,00	$ 0,00
7.1.2	Suministro e instalación de bolardo metálico empotrado, (incluye cimentación)	UN	12,00	$ 596.568,00	$ 7.158.816,00	13,00	$ 7.755.384,00	25,00	$ 14.914.200,00
7.1.3	Suministro e instalación de ciclo estacionamiento tipo U invertida (800 x 900)mm fabricado con tubo 1 1/2" acero inoxidable 304 calibre 14	UN	9,00	$ 1.143.843,00	$ 10.294.587,00	0,00	$ 0,00	9,00	$ 10.294.587,00
Subtotal					**$ 31.654.619,00**		**-$ 6.445.832,00**		**$ 25.208.787,00**
8	**SEÑALIZACIÓN**								
8.1.1	Suministro e instalación de señaletica tamaño 1.85m de alto 0.80 m (principal o informativa), lámina HR 8mm con acabado en pintura electrostática demarcación en brailes máx 1000 caracteres impresión digital en látex , (incluye cimentación)	UN	1,00	$ 6.923.534,00	$ 6.923.534,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 6.923.534,00
8.1.2	Línea de demarcación con pintura termoplástica o de larga duración	ML	1.355,95	$ 9.221,00	$ 12.503.214,95	0,00	$ 0,00	1.355,95	$ 12.503.214,95
8.1.3	Suministro y aplicación de Marca vial con pintura termoplástica o de larga duración (cebras, líneas senderos, leyendas, pictogramas, antibloqueo entre otros.	M2	374,58	$ 82.980,00	$ 31.082.648,40	275,42	$ 22.854.351,60	650,00	$ 53.937.000,00
Subtotal					**$ 50.509.397,35**		**$ 22.854.351,60**		**$ 73.363.748,95**
9	**ASEO Y LIMPIEZA**								
9.1.1	Aseo y limpieza de las áreas del proyecto	M2	1.257,54	$ 3.908,00	$ 4.914.464,32	-615,54	-$ 2.405.530,32	642,00	$ 2.508.934,00
Subtotal					**$ 4.914.464,32**		**-$ 2.405.530,32**		**$ 2.508.934,00**
10	**VARIOS**								
10.1.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1,00	$ 25.487.360,00	$ 25.487.360,00	1,00	$ 25.487.360,00	2,00	$ 50.974.720,00
10.1.2	PLAN MANEJO TRANSITO	UN	1,00	$ 42.609.080,00	$ 42.609.080,00	1,00	$ 42.609.080,00	2,00	$ 85.218.160,00
Subtotal					**$ 68.096.440,00**		**$ 68.096.440,00**		**$ 136.192.880,00**
11	**ÍTEMS NO PREVISTOS**								

ANEXO REQUERIMIENTO TECNICO - ADICIONAL N° 2 EN VALOR Y PLAZO

CODIGO:	
VERSION:	
PAGINA	5 DE 5
FECHA PRESENTE:	02/04/2024

CONTRATO DE OBRA N° : 316 del 15 de noviembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIAGONAL 15 AVENIDA QUEBRADA SECA HASTA LA CALLE 33 DENTRO DE LA ESTRATEGIA CORREDOR AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: URIBE ARQUITECTOS CONTRATISTAS UAC SAS — PLAZO INICIAL: 1 MES Y 15 DIAS

SUPERVISOR DE OBRA: EDGAR BAYONA FLOREZ — PLAZO ADICIONAL: 45 dìas

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 380.844.085,18 — PLAZO TOTAL: 1 MES Y 60 DIAS

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				BALANCE DE MAYORES Y MENORES (VALOR ADICIONAL REQUERIDO)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
NP-01	Reparación muros de canaleta en concreto 3000 psi, h=0,40 esp. 0,10	ML		$ 100.145,00		53,00	$ 5.307.685,00	53,00	$ 5.307.685,00
NP-02	Demolición de estructura en concreto reforzado	M3		$ 344.900,00		4,25	$ 1.465.825,00	4,25	$ 1.465.825,00
NP-03	Acabado de piso con endurecedor para concreto	M2		$ 30.452,00		200,00	$ 6.090.400,00	200,00	$ 6.090.400,00
NP-04	Tapa rejilla prefabricada en concreto para canal Dim: 1.00x0.25x0.06m	ML		$ 147.208,00		8,00	$ 1.177.664,00	8,00	$ 1.177.664,00
NP-05	Sumidero en concreto SL-200 reforzado según diseño EMPAS.	UN		$ 5.851.449,00		0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
NP-06	CONEXIÓN DESAGÜE SUMIDERO NUEVO CON SUMIDERO ANTIGUO EN TUBERÍA PVC DIÁMETRO 315MM (12")	MI		$ 1.011.557,00		3,00	$ 3.034.671,00	3,00	$ 3.034.671,00
NP-07	SUMIDERO LATERAL TIPO SL-200, EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 4.000 PSI REFORZADO, SEGÚN DISEÑO DE EMPAS. INCLUYE ARO Y	UND		$ 6.225.894,00		1,00	$ 6.225.894,00	1,00	$ 6.225.894,00
NP-08	RECONSTRUCCIÓN PLACA SUPERIOR SUMIDERO SL-200, ENCONCRETO REFORZADO DE 4.000 PSI.	UND		$ 1.356.359,00		1,00	$ 1.356.359,00	1,00	$ 1.356.359,00
NP-09	CERRAMIENTO EN "U" CON TUBERIA GALVANIZADA TIPO CERRAMIENTO Ø2", ESPESOR PARED 1.5 MM, PASO 32 CM, ALTURA 1 M, SEGÚN DETALLE. INCLUYE PINTURA EN ANTICORROSIVO Y	ML		$ 761.758,00		172,40	$ 131.327.079,20	172,40	$ 131.327.079,20
Subtotal							**$ 155.985.577,20**		**$ 155.985.577,20**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 379.016.696,92**		**$ 170.897.841,54**		**$ 549.914.538,46**
	FONDO REAJUSTE DE PRECIOS				$ 1.827.388,26		$ 1.827.388,26		$ 1.827.388,26
	VALOR TOTAL				**$ 380.844.085,18**		**$ 172.725.229,80**		**$ 551.741.926,72**

Ing. EDGAR BAYONA FLOREZ
Supervisor de Obra
Secretaria de Infraestructura

Arq. CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
R.L. URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS
Contartista

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 1792 DEL 2024
(Abril 08 del 2024)

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2024

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales especialmente las conferidas en la Resolución 197/2020 modificada por el Decreto 0376/2020, y

C O N S I D E R A N D O:

a) Que mediante Decreto 0178 del 19 de diciembre de 2023, por medio del cual se adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024.

b) Que mediante el Decreto 0179 del 19 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0179 del 19 de diciembre de 2023, para el normal funcionamiento de la Administración Central.

d) Que mediante el Decreto 0376 del 14 de septiembre de 2020 que modifica el Artículo primero de la Resolución 0197 de septiembre 1 de 2020 la Secretaria de Hacienda tiene la facultad de expedir y firmar los actos administrativos que tengan relación con las siguientes funciones: "*1. Suscribir en nombre del Municipio de Bucaramanga conjuntamente con el Profesional Especializado Código 222, Grado 31, Área Funcional Secretaría de Hacienda — Contabilidad o quien haga sus veces, los estados financieros y contables del Municipio, así como sus anexos respectivos, Pudiendo, para tal efecto remitirlos oficialmente a la Contraloría Municipal y demás entes de control que los requiera. 2. Efectuar los traslados al presupuesto del Municipio de Bucaramanga, bien sea que requieran o no el concepto previo del CONFIS de conformidad con la Ley y las normas que regulan la materia. La presente delegación no incluye lo relacionado con reducciones y aplazamientos del presupuesto ya que las mismas se deben realizar por Decreto de conformidad con el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 98 del Decreto Municipal 076 de 2005. Tampoco incluye las incorporaciones de que trata el literal g) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y en general todos aquellos traslados, adiciones, modificaciones, aclaraciones e incorporaciones que por mandato legal deban realizarse mediante decreto. 3. De manera conjunta con el Tesorero Municipal, realizar la apertura y/o cancelación de cuentas bancarias y demás productos financieros a nombre del Municipio de Bucaramanga. 4. Expedir, modificar o derogar los actos administrativos mediante los cuales se constituyan cuentas por pagar, reservas de apropiación o vigencias expiradas con cargo al presupuesto municipal. 5. Expedir los actos administrativos y suscribir los contratos de empréstito y demás relativos a las operaciones de deuda pública que previamente haya autorizado el Concejo de Bucaramanga al Alcalde de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice la Administración municipal y sujeto a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 6. Expedir los actos administrativos cuando a ello haya lugar que ordenen trasferencia de recursos a entidades públicas descentralizadas del nivel municipal, tales como Establecimientos Públicos, Sociedades comerciales con aportes públicos, conforme a las disposiciones vigentes.*"

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 1792 DEL 2024
(Abril 08 del 2024)

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2024

RUBRO	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS		
2.3.2.02.02.005.4301011.54270.201	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS 201	RECURSOS PROPIOS	$ 105.221.228,00
	FONDO DE ESPACIO PUBLICO		
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		
RUBRO	Vivienda de interés prioritario mejoradas		
2.3.2.02.02.005.4002020.54211.282	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 282	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	$ 172.725.229,80
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		$ 2.476.033.596,80
	TOTAL INVERSION		**$ 2.476.063.596,80**
	TOTAL CREDITOS		**$ 2.476.063.596,80**

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a los ocho (08) días del mes de Abril de 2024,

REYNALDO JOSE D´ SILVA URIBE
Secretario de Hacienda

Proyecto: Daliz Andrea Villamil / Profesional-CPS.313
Reviso: Ricardo Larrota Hernandez/ Profesional Especializado

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA TRASLADO PRESUPUESTAL

El suscrito Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda,

C E R T I F I C A:

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2024, los siguientes numerales a contracreditar se encuentran libres de afectación y se puede efectuar los traslados hasta por la siguiente cuantía:

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3	INVERSION		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		
RUBRO	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS		
2.3.2.02.02.005.4301011.53270.201	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO 201	RECURSOS PROPIOS	$ 2.302.326.367,00
	FONDO DE ESPACIO PUBLICO		
RUBRO	ANDEN DE LA RED URBANA REHABILITADO		
2.3.2.02.02.005.2402127.53211.282	ANDEN DE LA RED URBANA REHABILITADO 282	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO 282	$ 172.737.229,80
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		$ 2.475.063.596,80
	TOTAL INVERSION		$ 2.475.063.596,80
	TOTAL CONTRACREDITOS		$ 2.475.063.596,80

Se expide en Bucaramanga a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

RICARDO LARROTA HERNANDEZ
Profesional Especializado

Proyectó: Daliz Andrea Villamil/ Contratista Profesional CPS 313

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia